



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YESENIA, JOSÉ DE JESÚS Y YELITZA SUSANA GÓMEZ HOYOS, ELI SAÚL GÓMEZ GARCÍA, CARLOS ANDRÉS BENÍTEZ BECOCHE, CARLOS ARTURO BENÍTEZ ARIAS, JULIANA BECOCHE CAMACHO Y BEATRIZ EUGENIA BENÍTEZ BECOCHE, QUIEN ACTÚA A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DOS HIJOS MENORES DE EDAD, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, CON EL RAD. 11001020300020260334400 STC11667-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **SEBASTIÁN LOZANO MOSQUEERA, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL RADICADO No. 76001310301820230015800 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

